



- Asignatura: Evaluación del Aprendizaje 2020 -1
- Módulo 1: ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la evaluación educativa?
- **Dección 1:** Aportes de algunos autores acerca del concepto de evaluación

Introducción

En la educación, la evaluación ha sido reconceptualizada en cuanto a sus propósitos, su objeto, sus estrategias e instrumentos y la utilización de los resultados, planteando un contraste respecto a las prácticas evaluativas tradicionales.

La finalidad de la evaluación era la de medir resultados mediante una calificación, en cambio ahora es la de reconocer el estado en que se encuentra el proceso, es decir, saber si se está sucediendo la transformación esperada, al ritmo deseado, o si está frenada con la intención de buscar formas de impulsar el crecimiento, desarrollo o perfección de que se trate.

Específicamente la evaluación busca entre otras cosas:

- Potenciar las capacidades del hombre
- Afianzar los aciertos
- Corregir los errores
- Reorientar y mejorar los procesos educativos
- Socializar los resultados
- Transferir el conocimiento teórico y práctico
- Aprender de la experiencia
- Afianzar valores y actitudes

La práctica tradicional consideraba que el objeto de la evaluación era el de rendimiento académico de los aprendientes. Esto ha sido reconceptualizado y se afirma que el objeto de la evaluación son todos los elementos que integran los procesos curriculares:

- Procesos de desarrollo del estudiante
- Procesos pedagógicos y

• Procesos organizacionales y administrativos, al igual que aquellos que los hacen posibles y los demás que los faciliten.

Desde la perspectiva de las estrategias e instrumentos, la evaluación era considerada como la última fase de la enseñanza; en cambio, actualmente se exige que la evaluación sea un proceso continuo y permanente; las estrategias, al igual que los instrumentos, se convierten en actividades inherentes a los procesos educativos, es decir, en oportunidades de aprendizaje, de profundización, de recuperación, al mismo tiempo que ofrecen información evaluativa sobre el desarrollo del alumno y sus logros.

Tema 1: Algunos aspectos teóricos de la evaluación

Pensar en la evaluación como elemento inherente al proceso de enseñanza y constitutivo de la condición humana, es sumergirse en la idea de la investigación y reflexión permanente como vía de afianzamiento de las competencias alcanzadas y como forma de explorar, mejorar y superar las dificultades habidas, en correspondencia con los propósitos establecidos en los proyectos pedagógicos. Proyecto entendido como elemento de cohesión y aproximación o alcance a nuestros deseos y aspiraciones, más que como elemento formal de estructuración y seguimiento de normas pautadas para su elaboración, sin que ello niegue su escritura como verificación y seguimiento de lo que se pretende y realiza.

En atención a lo expuesto, la evaluación es planteada, en primer lugar, como una acción de curso y proceso simultáneo a toda acción orientada a un propósito o fin, como ejercicio de rectificación o de énfasis en el curso de una actuación, bien para no repetirla o para repetirla o mejorarla. En segundo lugar, la evaluación de una actividad referida a objetivos específicos o logro de un producto, subordinada en concepto, método y técnica al alcance de las maneras más eficientes y eficaces de ese propósito determinado (Silva Batatina, 2000).

La evaluación, como acción pedagógica, reivindica la dignidad del sujeto en cuanto abre las oportunidades de realización y participación real de cada estudiante, toma en cuenta su particularidad como individuo, su contexto y la relación grupal, afianzando la negociación como acto interactivo que promueve el intercambio, los debates y los acuerdos. Negociación interpretada como compromiso del participante por alcanzar las metas que se quieren, no por imposición sino por acuerdo y convalidación con el otro, pero además lleva a satisfacer las exigencias de la otra parte que también participa.

Desde esta postura, es importante que tanto el proceso de enseñanza como el de evaluación sean simultáneas, considerando al estudiante como el centro de la acción, respetado en su utopía, en sus sueños, en la motivación de realizar y concretar proyectos, de aceptar comentarios de sus compañeros y de revisar sus propios errores, opción que le proporcionará crecer y socializarse en lugar de ser castigado o marginado ante los

errores cometidos.

Actuar contrario a lo expuesto, sólo conduciría a que, como lo expresa Maturana (1995), si el estudiante no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no podrá aceptar y respetar al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni respetará como legítimo, debido a que lo realizado por cada niño se convierte en parámetro de comparación con respecto al otro y no con respecto a sí mismo.

Coincidiendo con lo señalado por Silva Batatina (2000), es precisamente a través de la participación democrática del niño cuando se inicia la verdadera evaluación. Cuando el aprendiz asume conscientemente sus responsabilidades y fija metas propias o consensuadas con el grupo comienza a valorar lo alcanzado y sopesar lo que aún le falta por realizar, esto lo impulsa a buscar nuevas estrategias a los fines de su concreción o ejecución.

Al percibir la educación como proceso que aspira a dotar al ser humano de un andamiaje verificable que le habilite para una convivencia madura y proactiva en sus entornos históricos, culturales, sociales, naturales y físicos, Silva Águila (2003), trae como consecuencia la admisión de una evaluación educacional pensada más hacia los procesos que en las acumulaciones finales de productos, dada la relación inherente que sostienen a la educación como acción formadora de los sujetos.

Ante esta premisa, la evaluación de la enseñanza deberá sustentarse en un enfoque integrado y globalizado, con el uso preponderante de la función explorativa, diagnóstica y formativa, excluyendo toda pretensión de calificar al alumnado a través de una "nota, la letra o número". La evaluación no podrá detenerse en la acumulación lineal y sucesiva de los contenidos, sino en las redes de conocimientos que los niños pudieron construir en un espiral cada vez más complejo y amplio (Encabo, Simón y Sorbara, 1997).

El desafío para el maestro será propiciar espacios y ambientes de aprendizajes para que los estudiantes conozcan y se aproximen cada vez más al contexto, ideando los recursos evaluativos para registrar sus progresos y desencuentros con otros niños o con el contexto con el que interactúa y las competencias contextualizadas que deberán alcanzar los estudiantes a lo largo del año escolar. Estas acciones contribuirían a ir detectando las particularidades de cada persona en proceso de formación, de cada grupo que se constituye y avanza en el reconociendo del derecho a la diversidad que cada estudiante posee.

En este orden de ideas, el docente al planificar deberá contextualizar la evaluación de acuerdo con la conjunción de los principios fundamentales de la evaluación: continua, integral y cooperativa, en cuanto que:

• Será continua, cada vez que se atienda al seguimiento en la evolución y madurez individual y social del niño y de respuesta al grupo, sin dejar de lado las metas y competencias previstas en los proyectos pedagógicos, lo que se verifica en la

- evaluación del desempeño (verbal u operacional según competa) de los alumnos o el alcance de la función performance.
- Integral, al vincular la evaluación al proceso de aprendizaje, como proceso fusionado al acto de enseñar, que se propone conocer al niño en su integralidad corpórea a través de una atención consciente, diferenciada y reflexiva por parte del docente. Se entiende por integral el ejercicio de enlazar los hilos imaginarios de cada información proporcionada por las diversas voces y miradas de los actores involucrados en la evaluación externa y la autoevaluación, los cuales dan sentido o resignificación al quehacer de la clase.
- Accionar el principio de cooperación requerirá de la participación activa de todos los agentes involucrados en el proceso de aprendizaje, lo que permite la concreción de las diferentes formas de participación en la evaluación: la Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

Tema 2: Funciones de la evaluación

La evaluación es un proceso que se hace desde siempre en los diferentes ámbitos en los cuales nos desenvolvemos. Quizás hoy, es un tema con mayor protagonismo en el ámbito educativo, tal reconocimiento implica poner en práctica una nueva cultura evaluativa, que responda a las múltiples diversidades que encontramos en el contexto formativo, pero que además, despierte actitudes motivacionales. De ahí, que se asuma la evaluación como proceso valorativo, donde se desarrolle la capacidad de pensamiento crítico, y se reflexione sobre el propio aprendizaje, es decir, se piense sobre el propio pensamiento.

Sanmartí (2010), Giné & Parcerisa (2000), Herman, Asbacher y Winters, (1992) entre otros autores, plantean que la evaluación debe realizarse de forma constante, con el objetivo de favorecer el progreso del estudiante, permitiendo con ello identificar las debilidades y fortalezas en el proceso de aprendizaje por medio de la autorregulación, y posibilitando los cambios o ajustes que deban realizarse a la práctica pedagógica, lo que facilita la detección temprana de las dificultades y la reorientación del proceso de enseñanza centrado en la mejora de estas.

González & Arce (2013), Rojas & Rozo (2015), Sánchez (2015) y Vargas (2014), en investigaciones realizadas en Colombia en tesis doctorales y artículos de investigación, plantean la necesidad de que la evaluación que se lleve a cabo en el aula sea formativa, permanente y que tenga en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, así como los intereses y necesidades de los estudiantes, puesto que sus hallazgos señalan que las prácticas evaluativas en los establecimientos educativos adolescen de estos aspectos.

Jorba y Sanmartí (1996) y Díaz Barriga & Hernández (2002), indican que la evaluación se puede reconocer como un proceso de tres etapas: primero se recoge información, segundo se analiza y por último se genera un juicio de valor y se toman decisiones. Cuando estas decisiones están orientadas a detectar los cambios que deben realizarse

para lograr un aprendizaje profundo, la construcción del conocimiento, la retroalimentación, la regulación de la enseñanza y el aprendizaje, se denomina evaluación formativa (Alvarez, 2001, 2009; Perrenoud, 2008, Ballester et al, 2014), la cual debe realizarse de forma constante y participativa (Sanmartí, 2010; Giné & Parcerisa, 2000; Herman, Asbacher y Winters, 1992). Estos aspectos han sido tomados por la política evaluativa en Colombia, así como la incorporación de las necesidades e intereses de los estudiantes, ritmos, estilos de aprendizaje y la articulación con el contexto (decreto 1290 de 2009; decreto 1860 de 1994), coincidiendo con lo planteado por autores nacionales y regionales (González & Arce, 2013; Rojas & Rozo, 2015; Sánchez, 2015; Vargas, 2014).

En este sentido, se le asigna a la evaluación un carácter pedagógico real, se concibe desde procesos de evaluación formadora, que posibilitan en el estudiante, un rol activo y protagónico en la construcción de aprendizajes, es él, quien monitorea y evalúa su proceso, de tal manera que aumente su motivación por participar de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales. Según Sanmartí (2010) "La evaluación no solo mide los resultados, si no que se condiciona qué se enseña y cómo, y muy especialmente qué aprenden los estudiantes y cómo lo hacen". De modo que la evaluación se piensa como proceso que crea relaciones interactivas y circulares con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

¿Cuáles son las funciones de la Evaluación?

 Función Pedagógica: es la razón de ser de la auténtica evaluación, permite principalmente la identificación de las capacidades de los estudiantes, sus estilos de aprendizaje, sus hábitos de estudio al inicio de todo proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de adecuar la planificación a las particularidades de los estudiantes.

Igualmente permite la motivación de los estudiantes para el logro de nuevos aprendizajes, refuerza y recompensa el esfuerzo, haciendo del aprendizaje una actividad satisfactoria, favorece la autonomía de los estudiantes y su autoconciencia respecto a cómo aprenden, piensan, atienden y actúan.

El estudiante toma conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje para controlarlo y regularlo, desarrollando cada vez más su autonomía. El estudiante reflexiona sobre los resultados alcanzados al término de un período, para determinar las prácticas que resultaron más eficaces y aquellas que pueden ser mejoradas.

• Función Social: Pretende esencialmente determinar qué estudiantes han logrado las competencias necesarias, para otorgarles la certificación correspondiente, requerida por la sociedad en los diferentes niveles o modalidades del sistema educativo. Por esta razón se considera que esta función tiene carácter social, pues constata y/o certifica el logro de las competencias al término de un período o curso escolar, para la promoción o no, a grados inmediatos superiores o para su

Palabras clave

Evaluación

Bibliografía

- ASTOLFI, J. (2001). El error un medio para enseñar
- CAZARES, L y CUEVAS J. (2009). Planeación y evaluación basadas en competencias. México: Editorial Trillas.
- DE CAMILLONI, Alicia et al. La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós Educador. Buenos Aires. 2005.

© Universidad Tecnológica de Pereira / Univirtual